



Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el H.Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, procede a emitir el:

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ADMINISTRA LA TESORERÍA MUNICIPAL**

- I. El H.Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, a través de la Tesorería Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con domicilio en Plaza principal s/n Col. Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala. C.P. 90670 es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable.
- II. **Datos personales que se recaban:**
  - Datos de identificación personal: nombre completo, alias o seudónimo, domicilio, código postal, número telefónico (fijo y/o móvil), sexo, firma autógrafa, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector, nacionalidad, edad, fotografía, y correo electrónico.
  - Datos sobre actividad económica: información relativa a actividades comerciales, empresariales, profesionales o de cualquier otra índole que refleje la actividad económica del titular.
  - Datos patrimoniales o financieros: información sobre bienes muebles e inmuebles, situación fiscal, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, servicios o bienes contratados, contratos celebrados, entre otros.
  - Datos biométricos: características físicas particulares tales como reconocimiento facial y análisis de escritura, en los casos en que la naturaleza del trámite lo requiera.





### **III. Motivo y Finalidad de la Recolección de Datos Personales**

La Tesorería Municipal del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, informa que recaba, utiliza, almacena y resguarda datos personales con la finalidad específica de garantizar una gestión eficiente, transparente y ordenada en la recepción, atención, seguimiento y respuesta a los oficios oficiales ingresados a esta dependencia. La recolección de dicha información permite cumplir con las atribuciones legales conferidas al Municipio, así como asegurar la correcta integración de expedientes administrativos y el cumplimiento de sus funciones legales, fiscales y de control interno.

### **IV. Responsable del Tratamiento de los Datos Personales**

El ente responsable del tratamiento de sus datos personales es el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, con domicilio en Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, C.P. 90670. Esta instancia se compromete a manejar los datos personales proporcionados de forma confidencial, segura y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

La protección de sus datos se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 12 fracción XIII del Código de Ética de la Administración Pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, así como los artículos 1, 6 apartado A fracción II, 11 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; así como los artículos 24, 61, 62 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

### **V. Finalidades Específicas del Tratamiento de Datos Personales**

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para los siguientes propósitos:

- Registro y control administrativo de los oficios oficiales ingresados a la Tesorería Municipal.
- Seguimiento, análisis y atención de los mismos, en cumplimiento con la normativa aplicable.
- Emisión de respuestas formales y documentación oficial, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Integración de expedientes administrativos y conservación documental, según lo establece la legislación en materia de archivos.





- Cumplimiento de obligaciones legales y fiscales, incluyendo la fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de recursos públicos.

#### **IV. Datos Personales Sujetos a Tratamiento**

Los datos personales que serán objeto de tratamiento para las finalidades descritas anteriormente comprenden, de manera enunciativa, más no limitativa, la siguiente información:

- Datos de identificación personal: nombre completo, alias o seudónimo, domicilio, código postal, número telefónico (fijo y/o móvil), sexo, firma autógrafa, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector, nacionalidad, edad, fotografía, y correo electrónico.
- Datos sobre actividad económica: información relativa a actividades comerciales, empresariales, profesionales o de cualquier otra índole que refleje la actividad económica del titular.
- Datos patrimoniales o financieros: información sobre bienes muebles e inmuebles, situación fiscal, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, servicios o bienes contratados, contratos celebrados, entre otros.
- Datos biométricos: características físicas particulares tales como reconocimiento facial y análisis de escritura, en los casos en que la naturaleza del trámite lo requiera.

#### **V. Fundamento Legal para el Tratamiento de Datos Personales**

El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, así como en todas aquellas disposiciones legales y reglamentarias aplicables que rigen el ejercicio de las funciones del Municipio y de la Tesorería Municipal.

#### **VI. Transferencia de Datos Personales**

Se informa que los datos personales recabados no serán transferidos a terceros, salvo en los siguientes supuestos:

- Cuando la transferencia sea necesaria para cumplir con obligaciones legales del Municipio.
- Cuando exista requerimiento expreso, fundado y motivado, por parte de una autoridad competente.





En estos casos, las transferencias se realizarán con estricto apego a los principios de confidencialidad, legalidad, seguridad y proporcionalidad, garantizando que la información compartida será utilizada únicamente para los fines que motivaron su entrega.

## **VII. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**

Usted, como titular de los datos personales, tiene derecho a conocer la información que recabamos de usted, para qué la utilizamos y bajo qué condiciones. Asimismo, puede ejercer en cualquier momento sus derechos ARCO, los cuales consisten en:

- Acceder a sus datos personales que poseemos y conocer el tratamiento que se les da.
- Rectificar la información cuando sea inexacta o incompleta.
- Cancelar sus datos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas, o bien, cuando hayan dejado de ser necesarios.
- Oponerse al uso de sus datos para fines específicos.
- También puede ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, siguiendo el procedimiento estipulado por la normativa correspondiente.
- Para obtener información detallada sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de los derechos ARCO, puede comunicarse directamente con la Unidad de Transparencia del Municipio o puede acceder al siguiente hipervínculo <https://inicio.inai.org.mx/RecomendacionesRecientes/ProcedimientoARCO.pdf> para realizar el procedimiento adecuado conforme a la normatividad aplicable.

**VIII. Usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales.** puede presentar su solicitud mediante escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

**IX. El domicilio de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala,** se encuentra ubicado en Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, C.P. 90670. teléfono 01 (246) 46- 1-17-11 o al correo electrónico [transparenciacontla@gmail.com](mailto:transparenciacontla@gmail.com) e ingresando a la página Oficial del Ayuntamiento <https://www.contla.gob.mx>, con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.





### VIII. Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad Integral puede ser modificado, actualizado o ajustado como resultado de cambios en la legislación vigente, en las políticas internas del Municipio, o por otros motivos que lo ameriten. Las modificaciones serán debidamente publicadas y estarán disponibles para su consulta en el siguiente hipervínculo <https://www.contla.gob.mx/transparencia> y por los demás medios que determine el Municipio.

**Última actualización:** 24 de marzo de 2025.

